



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-88209-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital San Roque, Prof. Dr. Juan R. Cortés, en la cual eleva nómina de docente interino para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.
Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Clínica Médica I de la UHMI nro 2, Hospital San Roque, en el cargo que desempeña, desde el 1-10-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.20935 – RAMOS, Hugo	Profesor Asistente (S)
Leg.22682 – GROSSO, Graciela B.	Profesor Asistente (S)
Leg.29443 – RODRIGUEZ, Jorge R.	Profesor Asistente (S)
Leg.32509 – YAPUR, Abdo E.	Profesor Asistente (S)
Leg.38312- ACUÑA COTRONEO, Carlos	Profesor Asistente (S)
Leg.53426 – SOSA, Andrea G.	Profesor Asistente (S)
Leg.54806 – ALBANESI, Carlos A.	Profesor Asistente (S)
Leg.55986 – LOSADA, Blanca M.	Profesor Asistente (S)

Leg.56006- LEANIZ, Quimey

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.